

Declaración de ASSAL sobre el Cambio Climático

La Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), que congrega a los supervisores de mercados de seguros de Iberoamérica, reunidos en la ciudad de San José de Costa Rica, reconocemos que:

1. El cambio climático es uno de los principales riesgos emergentes que inciden en la economía global, afectando hogares, empresas y gobiernos, impactando en la calidad de vida, el bienestar futuro, e incluso la sobrevivencia de las especies.
2. Del cambio climático pueden derivar los denominados “riesgos físicos”, esto es, el incurrir en pérdidas derivadas de los impactos del aumento en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos y de los cambios en los patrones climáticos en el largo plazo. Los riesgos físicos impactan a nuestras economías y se transmiten a la industria aseguradora, provocando el encarecimiento de primas, la reducción de coberturas y, eventualmente, el incremento en la brecha de protección debido a riesgos no asegurables, con sus consecuentes efectos potenciales en la solvencia de las compañías aseguradoras.
3. Otra consecuencia del cambio climático son los llamados “riesgos de transición”, vale decir, el riesgo de incurrir en pérdidas derivadas de la incapacidad de adaptarse a cambios regulatorios, tecnológicos o de conducta de los consumidores y los gobiernos para transitar hacia una economía sostenible y baja en carbono. Los riesgos de transición implican nuevos desafíos para las compañías de seguros, sobre todo en sus actividades de inversión, pudiendo afectar la volatilidad y valoración de activos. Dado lo anterior, las aseguradoras deben tomar acciones para la adecuada gestión de los riesgos relativos al cambio climático.
4. Adicionalmente, las compañías de seguros juegan un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible y baja en emisiones de carbono, dado su doble papel como gestor de riesgos e inversionista institucional. Las aseguradoras pueden diseñar productos y servicios de transferencia y socialización de riesgos climáticos y, de esta forma, reducir la exposición de los asegurados a pérdidas económicas significativas. En su calidad de inversionistas, las compañías de seguros tienen el potencial de movilizar y reorientar recursos financieros necesarios para la transición hacia una economía sostenible.
5. Estamos plenamente conscientes de que, para la transición a una economía sostenible, se debe trabajar en coordinación con las distintas entidades nacionales e internacionales, con el propósito de abordar los desafíos que emanan de la

sostenibilidad para la industria aseguradora. Esto permitirá que los supervisores puedan cumplir su papel y las aseguradoras presten las funciones y servicios económicos y financieros que las sociedades requieren en sus objetivos de desarrollo sostenible.

Para ASSAL la atención de estos asuntos es una prioridad de su agenda. En ese sentido, los integrantes de la Asociación impulsamos:

1. La identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos financieros derivados del cambio climático que enfrenta el sector asegurador en su doble papel de inversionista institucional y gestor de riesgos.
2. La identificación de las oportunidades para el sector asegurador que implican la transición hacia una economía sostenible, en particular en su papel de inversionista institucional.
3. El intercambio de experiencias y mejores prácticas de regulación y supervisión en materia de gestión del cambio climático, tanto en las jurisdicciones que conforman la ASSAL, como en las propias compañías aseguradoras.
4. La evaluación permanente de la resiliencia de los miembros ante el cambio climático.
5. La capacitación continua de los miembros de ASSAL en temas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad en el mercado de seguros.

La ASSAL se ha comprometido desde sus inicios a fortalecer los lazos entre las distintas jurisdicciones que la integran, fomentando la adopción de las mejores prácticas supervisoras. En el marco de lo anterior, ASSAL promoverá la implementación de medidas para enfrentar los retos del cambio climático y la sostenibilidad para el sector asegurador, de tal forma que preste los servicios y funciones propias, que son indispensables para la transición a una economía sostenible y la adecuada protección de los asegurados.

San José de Costa Rica, 05 de mayo de 2023